Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 23/04/2026 - 16:39:24

Recibo No. 13409071, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XK6CBF82FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CORPORACION DE FORMACION TECNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA SIGLA COFORTEC
Sigla: COFORTEC
Nit: 901.213.096 - 1
Domicilio Principal: Soledad

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 16.843
Fecha de registro: 12 de Sep/bre de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 23 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 38 A No 26 - 108
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico: cofortec2018@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206124948
Teléfono comercial 2: 3023581630
Teléfono comercial 3: 3018083095

Direccion para notificación judicial: CR 38 A No 26 - 108
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidadcofortec2024@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206124948

Teléfono para notificación 2: 3023581630
Teléfono para notificación 3: 3018083095
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 10/09/2018, del Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/09/2018 bajo el número 51.948 del libro I, se constituyó la entidad: corporacion denominada CORPORACION DE FORMACION TECNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA SIGLA COFORTEC

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2028/09/10
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La Corporación es una escuela de educación formal y no formal, virtual, consultoría, asesoría e investigación, que trabaja por la defensa de los Derechos Humanos, laborales, Económicos. Sociales, Políticos y Culturales de la población colombiana, una formación integral y de carácter formador, que contribuya a que trabajadoras y trabajadores, estudiantes y sectores populares se asuman como actores Sociales, activos en los procesos de construcción democrática del país. Para alcanzar sus fines, realizar convenios de cooperación, intercambio, asistencia técnica, asistencia jurídica, con entidades similares de orden nacional e internacional, tecnología, recursos humanos, laborales y técnicos necesarios para el diseño, ejecución, promoción y participación en planes, programas y proyectos afines o similares a lo establecido en sus objetivos. Además ejecuta por sí o con entidades de otra naturaleza jurídica planes, programas y proyectos para el fomento y ejecución de políticas de participación comunitaria y descentralización político-administrativa, realiza acciones individual o colectivamente orientadas a la conservación, protección y preservación del medio ambiente, aplicando un concepto de desarrollo sostenible, respetando y manteniendo la condición multiétnica y de biodiversidad que ella alberga. "Desarrollar programas y

proyectos de proteccion .integral, sostenibles que representen el mejoramiento de la calidad de vida a la población menos favorecida o vulnerable, niños,niñas, adolescentes olescentes.y familias. OBJETIVO GENERAL: La corporacion tiene como objetivo General la atención de niños, niñas, jóvenes, adolescente, adultos y familias. ejecutando para ello, programas de protectcón integral y proyectos de desarrollo sostenible que representen el mejoramiento de la calidad social de la poblacion beneficiaria rnenos favorecida o vulnerable. Sobre guardando la equidad y la inclusion. OBJETIVOS ESPECIFICOS. En cumplimiento de su mision y objeto social la corporación podrá desarroliar en concordancia con su naturaleza, la constitution y las leyes: los siguientes objetivos. Ofrecer servicios de capacitación, programas de enseñanzas, conferencias mediante entidades avaladas entrenamiento a personal de diferentes áreas, cursos en diferentes modalidades, realizamos auditorías, interventorías; supervisión, campañas orientadas a la Salud recreación y deporte, apoyo en capital humano, agenciarhiento, celebración de contratos de manera directa o indirectamente, por convenios o contratos, consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, o como de acuerdo a la ley, lo dispoongan las entidades de derecho privado o público. La corporaicion podrá participar en convenios y concursos públicos o licitaciones en Colombia como en el exterior para la obtención de concesiones y contratos estatales o privados relacionados con su..objeto socia. Fomentar promover y ejecutar programas y proyectos en el mejoaramiento a la atención a las personas con Discapacidad de alimentación, nutrición, mejoramiento del entorno familiar en la vivienda, Organizar e impulsar programas y estudios económicos para la recreacion, la juventud, el desarrollo campesino, la participación de la tercera edad, la mujer, mujer cabeza de familia, madres sustitutas, madres adolescentes población infantil, jóvenes que conlleven a la formacion, integración y crecimiento de estas poblaciones en nuestro ámbito natconal. Implementar acciones dirigidas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, generar mecasnismos que permitan el desarrollo social politico cultural, deportivo territorial y ambiental a la pooblación menos favorecida, desplazados y víctimas de conflicto armado, grupos afro descendientes, raizales indigenas, discapacitados y étnicos, y a la comunidad en general, a través de los mecariismos de participación pública, la cooperación privada extranjera y alianzas estratégicas. Gestionar y recibir los créditos, ayudas, auxiiios, aportes y todo recurso de orden municipal, gubernamental, no gubernamental, oficial, semioficial, naturales, jurídicos, privados, nacionales e internacionales necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Gestionar, crear e impulsar hogares, lnstitutos, IPS para los niños en condicion de Discapacidad, altas capacidades talentos excepcionales a través de donaciones, ayudas nacionales e internacionales y to -de empresas privadas. Promover la formacion de valores a través de talleres, seminarios, conferencias, talleres de formación personal, talleres de emprendimiento empresarial, microempresaria, talleres de formacion técnica, agropecuaria, bindustrial, talleres de formación en artes. u oficios. La corporación parael cumplimiento de sus propósitos tendrá las siguientes funciones: a. La operación por convenios los programas académicos de instituciones, técnicas profesionales tecnológicas y profesionales que en razon a las necesidades se operen por convenios de cooperacion académica o delegación de estas. b Poner al servicio en general los adelantos técnicos y culturales desarrollados a través de una metodología investigativa y la permanente actualización de sus servlcios .c. Desarrollar servicios de ejecución y/o gerencia de proyectos enfocados a las TIC (Tecnologias de información y comunicación). d. Fomentar promover y ejecutar programas y proyectos de alimentaclon, nutrición, mejoriamiento del entorno

familiar en la vivienda, obras que ayuden al fomento del mejoramiento de la calidad de vida el desarrollo sostenible crecimiento economico que beneficien a la poblacion vulnerable o menos favorecida ayudándolos con las orientaciones en la construcción de vias de acceso, infraestructura. alcantarillado, acueductos, canalizaciones. de arroyos y saneamiento básico entre otros e. Administracion financiera, logística, técnica, operativa y académica de programas y proyectos de sociedades comerciales civiles corporaciones ONG, fundaciones que tengan por objeto la actividad acadérnica; sociaI, beneficio de lacomunidad, favorecimiento de la población vulneraible, poblacion discapacidad,. raizales indigenas, afros y étnicos. f. Gestionar ante universidades o entidades del estado o pública, becas descuentos especiales, que favorezcan la formación de las comunidades menos favorecidas, para que puedan tener acceso a una formación digna y competitiva, con la posibilidad de ejercer funciones de aporte social o económico en la su comunidad g.Ejercer veeduria y control social a los recursos públicos del estado en proyectos de viviend a de interés sociall en todas sus modalidades salud, educacion, ambiental y saneamiento básico. h. Ejecutar, promover planes proyectos y programas de interés sociai en las las áreas de producción agroindustrial, ganadera, sistemas productivos de cadena, asistencia comunitaria y autogeneración de empieo. i. Organizar e impulsar programa y estudios económicos para Ia recreación, la juyventud, el desarrollo campesino, la participacion de la tercera edad, la mujer, mujer cabeza de familia, madres sustitutas, poblacion.infantil, jóvenes que conlleven a la formación; integración y crecimiento de estas poblaciones en nuestro ámbito nacional. j. Promover la participacion de la corporación en concejos municipales de desarrollo rural ante las autoridades locales, entidades públicas y la comunidad. k. Implementar acciones dirigidas a la defensa protection y promoción de los derechos humanos, generar mecanismos que permitan el desarrollo social politicocultural, deportivo, territorial y ambiental a la poblacion menos favorecida y a la comunidad en general, a través de los mecanismos de participación publica y todas las demás que sean permitidas en las normas legales.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $1.500.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente es el Representante Legal de la Corporación en todos los actos que la requieran. Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, las siguientes entre otras: Celebrar contratos y ordenar gastos hasta por la cuantía que le señale el Consejo Directivo. Son funciones del Vicepresidente del Consejo Directivo, las siguientes entre otras: Reemplazar en sus ausencias temporales o definitivas al presidente del Consejo Directivo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 22/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/04/2021 bajo el número 59.799 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente	
Cortecero Cortecero Paulina Andrea	CC 1002192193

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 29/04/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/05/2021 bajo el número 59.984 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Cortecero Martinez Marylin	CC 45767095

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 04/10/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2019 bajo el número 55.090 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
. Vacante	SN 201.999.881.760

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 22/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/04/2021 bajo el número 59.798 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Cortecero Cortecero Paulina Andrea	CC 1.002.192.193
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Romero Coley Manuel Enrique	CC 92.187.077

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 17/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 68.946 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Cortecero Martinez Marylin	CC 45.767.095

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	17/01/2024	Asamblea de Asociados	68.947	14/02/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Actividad Secundaria Código CIIU: 8523
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA